



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00763586- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 225 del H. Consejo Directivo, de fecha 27 de mayo de 2019, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra "Metodología de la investigación" de la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 225/2019 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se han inscripto los siguientes aspirantes: Andrada, Roberto Lucas y Yelicich, Carolina (ord. 13);

Que presento formal renuncia la aspirante Yelicich, Carolina. (ord 43)

Que a orden 45, con fecha 30 de junio de 2023, se constituye el Jurado, contando con la presencia de las y los Profesores Silvano G. A. Benito Moya, Daniel L. Di Mari, Gabriela C. Parra Garzón, en representación de egresados Judith Maniloff y de los estudiantes Liliana Matassini, acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (ord.45);

Que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición, consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la aspirante presentada, Acta III (ord. 45). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Andrada, Roberto Lucas, aconsejando, en consecuencia, la designación del Lic. Andrada, Roberto Lucas, en el cargo concursado, Acta IV (ord. 45);

Que a orden 46 se ha notificado al aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 24 de julio de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05

del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 225/2019, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra “Metodología de la investigación” de la Escuela de Archivología.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al Licenciado Roberto Lucas ANDRADA, Leg. 51798, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple en la cátedra “Metodología de la investigación” de la Escuela de Archivología, a partir del 24 de julio de 2023 y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

ARTÍCULO 3º.- El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RP